

Migración de mujeres y desplazamientos subjetivos

Reflexiones en torno a “lo común” en el contexto neoliberal

Migration of women and subjective displacements

Reflections on “the common” in the neoliberal context

Annaliese Hurtado Guzmán

El interés en este artículo es reflexionar acerca de la relación entre migración de mujeres y la noción de “lo común” como elemento disruptivo dentro del contexto neoliberal. Por lo que se relevará con mayor énfasis la experiencia de “el paso” hacia Estados Unidos como nudo de problematización en el que convergen diversos procesos socioculturales, económicos, políticos e históricos. “Lo común”, en tal sentido, será un elemento desestructurante de las lógicas neoliberales que promueve agencias. Esta movilidad de mujeres migrantes desde los territorios físicos, también implica desplazamientos subjetivos que les permitan dicha acción.

Palabras clave: migración, neoliberalismo, subjetividad, lo común, frontera.

The interest of this article is to reflect on the relationship between migration of women and the notion of “the common” as a disruptive element within the neoliberal context. So that, the experience of “the passage” to the United States will be relieved with greater emphasis as a knot of problematization in which various socio-cultural, economic, political, and historical processes converge. “The common”, in that sense, will be a destructive element of neoliberal logics and an element that promotes agencies. This mobility of migrant women from physical territories also implies subjective displacements that allow this action.

Key words: migration, neoliberalism, subjectivity, the common, border.

Fecha de recepción: 12 de octubre de 2019

Fecha de dictamen: 22 de octubre de 2019

Fecha de aprobación: 27 de enero de 2020

Hablamos lenguas que no son las nuestras
andamos sin pasaporte ni documento de identidad
escribimos cartas desesperadas
que no enviamos
somos intrusos numerosos desgraciados
sobrevivientes
supervivientes
y a veces eso
nos hace sentir culpables.

Los exiliados II

CRISTINA PERI ROSSI

INTRODUCCIÓN

Decía Verónica mientras su voz se entrecortaba:

[...] hace más de nueve años fui a Estados Unidos porque tenía la ilusión de ir a trabajar y el dichoso sueño americano, pero más que ser un sueño fue una pesadilla porque sin documentos es muy difícil cruzar la frontera, sufre uno de muchos abusos de parte de las personas que te pasan para el otro lado, hay mucho riesgo como mujer, ya sea mujer joven o mujer adulta porque hay personas que contratan los mismos polleros que te llegan a manosear, te tratan mal, con groserías, se drogan y no tienes idea de lo que vas a vivir hasta que ya lo estás viviendo.¹

Las movildades humanas llevan consigo memorias de una búsqueda ante la carencia o una huida de lo que genera amenaza; memorias de dominación y muerte; angustias diversas por una precarización económica prolongada, o violencias que trastocan las relaciones sociales al grado de devastarlas. La movilidad se da para promover un cambio en las condiciones de vida hasta ahora mantenidas. Tales movilizaciones no siempre son voluntarias y para las mujeres migrantes el cruzar las fronteras subjetivas también implica enfrentarse a una historia de violencia, así como con nuevos escenarios de violencia.

En datos de Amnistía Internacional (2018), “muchas personas migrantes y refugiadas han optado por formar caravanas, en lugar de atravesar México solas, porque temen ser secuestradas por traficantes de personas, caer en manos del crimen organizado o los cárteles de la droga, o sufrir abusos por la policía o el ejército”. Las migraciones tienen diversos rostros; no obstante, el dolor que se vive en esos tránsitos es un eco que resuena con diferente magnitud en cada experiencia.

¹ Fragmento de historia de vida de Verónica, entrevistada en julio de 2019.

La movilidad, el movimiento frente al asentamiento; lo efímero en contraposición a lo histórico, es lo que autores como Richard Sennet (2006) ubican como procesos sociales instaurados a partir de mecanismos capitalistas.

Las migraciones internacionales adquieren importancia por las dimensiones políticas y sociales de los Estado-naciones, pero también por su papel económico [...] esta nueva era en la historia de la movilidad humana también ha incluido cambios en las políticas de los países receptores, en las reglas de ingreso, en los puestos de trabajo, así como en el modo de percibir y valorar a los migrantes (Correa, 2009:40).

En ese sentido, los procesos subjetivos desempeñan un papel importante en el control social; así, mecanismos como la instauración del miedo generan un sujeto que promueve la exclusión social y con ello una desconfianza por el otro. Al respecto, dicha desconfianza se liga a lo que Rossana Reguillo (2008:66) nombra como “alteridad amenazante”:

[...] la intrincada y nunca transparente relación entre actores y territorio indica que toda inseguridad percibida tiende a ser asociada en primer término a ciertos actores que son pensados como responsables del deterioro (social) y del caos (urbano) [...] y, en segundo término a la construcción de murallas reales o simbólicas, que permiten contener a esos actores.

Aunado a ello, la política participó en el establecimiento de un sistema mercantil que fue cobrando vida y sometiendo a las estructuras políticas a sus designios. Por lo que, mediante mecanismos diversos, entre éstos los burocráticos, se fue tejiendo una complicidad con este sistema de capital, impactando los diversos modos de ser social; sometiendo a lo colectivo, instaurando modos efectivos para el dominio humano. De ahí que la falsa libertad que se propone al nuevo sujeto a partir de la simulación, ha sido efectiva para validar este sistema neoliberal que opera desde terrenos de igual forma subjetivos y promueve, entre otros aspectos, la segregación.

En ese sentido, la tensión “del paso” será vista desde tales escenarios, ese cruce de fronteras nacionales es una bifurcación en la cual coexisten diversas problemáticas, dadas primeramente por la prohibición; de ahí que surjan diversos mecanismos políticos, sociales, económicos para, por un lado, generar estrategias ilegales de cruce y, por otro, establecer acciones de diversa índole para impedir el paso. Por tanto, la problematización sobre “la transición” permite evidenciar puntos de inflexión en donde se puede dar o no el surgimiento de *lo común* con sus propias tensiones.

Para efecto de los objetivos de este texto he querido sólo denotar migración ligada a “movilidad”. Se dialoga desde la tradición fenomenológico-hermenéutica, en donde el acento está dado en la red de significados que da sentido a las relaciones humanas, por lo que es indispensable abordar principalmente las producciones de conocimiento en áreas como la filosofía política, el psicoanálisis, así como las aportaciones desde el giro lingüístico.

MIGRACIÓN Y PROCESOS DE DOMINACIÓN. APUNTES SOBRE LA ANTESALA DEL NEOLIBERALISMO

Diversos contactos sociales están mediados por el conflicto. Las movilidades humanas involuntarias tomaron diferentes rostros, por ejemplo: esclavitud, trata de personas, trabajos con condiciones laborales precarizadas.

Desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, la esclavitud era la principal fuente de riqueza y las movilidades humanas no se daban a voluntad, sino dentro de las lógicas de dominación, en donde el ser humano conquistado era “propiedad de”. “La esclavitud fue quizá el primer sistema transnacional de reclutamiento de fuerza de trabajo para la acumulación de capital” (Castles, 2013:11).

Suponía no sólo procesos de dominación, sino también un mecanismo de obtención de capital y de producción de un sujeto conveniente para los grupos en el poder. Para las mujeres estas formas de dominación han sido una constante a lo largo de las diferentes historias. “Durante la conquista de los españoles, a las mujeres se les tomaba o se transferían como botín de guerra, dando lugar al comercio sexual; luego, en la época colonial se sancionó el proxenetismo, incluso con la pena de muerte” (Garbay, 2003:1).

El dominio por el otro supone fracturas en su autonomía y por ende en su posibilidad de actuar. En la esclavitud se generan mecanismos para que tales controles se mantengan, como el uso de la fuerza, pero también se atiende a controles de tipo subjetivo que minan las voluntades de los esclavizados y generan una legitimación del dominio por un grupo social. Un sujeto se constituye, de igual forma, acorde con un pensamiento occidental que nombra al otro conquistado como sujeto amenazante y primitivo. No obstante, todo proceso de dominación tiene fisuras, zonas de quiebre que pueden generar cambios. La estaticidad no es una condición ligada a la historia, sino más bien una condición impuesta por los dominadores. “Un ejercicio de poder aparece como un afecto, puesto que la propia fuerza se define por su poder para afectar a otras [...] Estos no son simplemente la ‘consecuencia’ o el ‘reverso pasivo’, sobre todo si se considera que la fuerza afectada tiene una capacidad de resistencia” (Deleuze, 2016:100). Estos espacios de resistencia, pueden devenir en *lo común*.

Al respecto de las nuevas formas de poder y saber, Deleuze conceptualiza acerca del pliegue para llegar a una comprensión de los modos de subjetivación:

La subjetivación es afecto de sí por sí. O si prefieren, el proceso, el movimiento, operación por la cual la fuerza se pliega sobre sí misma para devenir principio regulador de la relación de fuerzas: sólo podrá gobernar a los otros aquel que sepa gobernarse a sí mismo. [En otro momento de su análisis continúa:] De igual manera la subjetivación, la producción de existencia, deriva y se vuelve independiente de las formas de saber (Deleuze, 2015:130).

Por tanto, en la esclavitud, el modo de subjetivación atiende a una relación de dominación, en donde el sujeto ligado a la obtención de capital fue retirado de su estatus de autonomía y libertad. Aquel que gobierna en la dominación es incapaz de gobernarse a sí mismo, ya que las lógicas de poder están plegadas sobre sí mismo.

En otra vertiente, la precarización laboral también ha estado ligada a las movilidades humanas y a dichos procesos de dominación. El ejercicio de poder supone una resistencia que hará que los procesos instaurados busquen nuevas formas de existencia ante su inoperabilidad.

En la época de la Conquista en México, por ejemplo, las movilidades humanas se dieron por un ordenamiento social generado por los conquistadores. También en la organización del trabajo hubo nuevos movimientos derivados de dichas transformaciones: “muchos indígenas se vieron obligados a abandonar sus pueblos de manera periódica por el sistema de repartimiento, que permitía a los españoles contar con fuerza de trabajo segura y a bajo costo” (Escalante y Rubial, 2004:368).

El despojo de tierras que se generó derivado de estos procesos de dominación, deviene en fuerza de trabajo segura y a bajo costo, condición que será sustancial y conveniente para comenzar una precarización laboral y económica en donde la relación laboral tendrá el sello de la explotación. Los diversos usos del ser humano se darán conforme a los contextos; la migración, en tal sentido, ha sido conveniente para pagar una fuerza de trabajo a menor costo y fracturar todo derecho laboral y humano.

Aquí quiero introducir esta discusión sobre “lo común y la acción social” que surge en tales intercambios, porque es un parteaguas no sólo en el proceso histórico de la humanidad; sino porque va a ser un elemento importante de fracturas en el pensamiento social y en la generación de modos de subjetivación. De ahí que Laval y Dardot proponen la estrategia de *lo común*. Para estos autores, “el término *común* designa, no el resurgimiento de una idea comunista eterna, sino la emergencia de una forma nueva de oponerse al capitalismo, incluso considerar su superación” (2015:21).

En el contexto del establecimiento del Estado liberal, en México se dio paso a una serie de ordenamientos sociales vinculados con la noción de democracia y libertad. Se generó un ordenamiento legislativo y la ley se convirtió en una fuente de regulaciones sociales. No obstante, el proceso de asimilación de esas nuevas realidades sociales, daba paso a mecanismos que a nivel subjetivo generaban nuevas formas de dominación; en donde las desigualdades y la exclusión social son referentes para pensar la migración. Un ejemplo de ello es lo que Castles describe en sus estudios sobre las sociedades europeas y estadounidense, respecto de la aceptación de las condiciones laborales precarias y diferenciadas entre grupos de trabajadores, lo cual refiero, ya que existen manifestaciones de tales procesos sociales en nuestro país. Al respecto, expone: “La disposición de los trabajadores privilegiados a aceptar condiciones inferiores para otros –sean los criterios de género, raza, etnia, nacionalidad, estatus legal, orígenes o vulnerabilidad– ha sido, y sigue siendo, un factor crucial de estabilización para el orden capitalista liberal” (Castles, 2013:14).

LA DESCONFIANZA POR EL OTRO Y LAS RUPTURAS DE “LO COMÚN” EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL

El neoliberalismo sigue produciendo relaciones de individualización mediante del sujeto de la competencia y *la fragmentación de las grandes instituciones*, como lo afirman Laval y Dardot (2013:22):

El neoliberalismo es un sistema de normas ya profundamente inscritas en prácticas gubernamentales, en políticas institucionales, en estilos empresariales. Y también hay que precisar que este sistema es tanto más “resiliente” cuanto que excede ampliamente a la esfera mercantil y financiera donde reina el capital: lleva a cabo una extensión de la lógica del mercado mucho más allá de las estrictas fronteras del mercado, especialmente produciendo una subjetividad “contable” mediante el procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí.

Estas fracturas de lo común en predominio de la individualización, permiten integrar al otro en la desigualdad, y en la indiferencia. Existen otros procesos como el miedo que también incide en tales fracturas que debilitan la acción social. Al respecto, la desconfianza por el otro se convierte en un referente para la producción de nuevos modos de subjetivación. Asimismo, la instauración del miedo se refuerza por medio de diversos discursos entre los que se encuentran: la invasión de los territorios, amenaza de daño, restricción de espacios laborales. Ante tal escenario se manifiestan procesos sociales como la xenofobia. Stephen Castles en su análisis sobre la migración en Europa,

da cuenta de cómo ésta ha tenido una función importante para la acumulación y el control del capital en manos de las grandes industrias. A mediados del siglo XX, “los gobiernos de los Estados capitalistas centrales en Europa occidental y Estados Unidos promovían la inmigración para contar con fuerza de trabajo en los empleos que rechazaban los trabajadores locales y para reducir la presión al aumento de salarios” (Castles, 2013:16). Sin embargo, en el siglo XXI la xenofobia transforma con mayor fuerza tales lógicas y la migración es repudiada a partir de prácticas de la violencia.

Al respecto, Manuel Castells en su libro *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*, apunta que se ha generado un discurso del miedo en el ideal de configuración de una *Nación* como comunidad cultural en donde “se excluye a quienes no comparten valores definidos como originarios”, generando reacciones de xenofobia, elemento que fue retomado por Donald Trump en su campaña electoral para la presidencia.

El temor a la globalización incita a buscar refugio en la Nación. El miedo al terrorismo predispone a invocar protección del Estado. La multiculturalidad y la inmigración, dimensiones esenciales de la globalización, inciden al llamamiento de la comunidad identitaria. En este contexto, la desconfianza en los partidos y en las instituciones, contruidos en torno a los valores e intereses de otra época, deriva de nuevos actores políticos en quienes poder creer. Son, en todas las sociedades, los sectores sociales más vulnerables quienes reaccionan, movidos por el miedo, la más potente de las emociones, y se movilizan en torno a quienes dicen lo que el discurso de las élites no les permite decir. A quienes, sin ambages, articulan un discurso xenófobo y racista (Castells, 2017:35).

Esta xenofobia se hace práctica, y por medio de mecanismos políticos se delinear estrategias para la expulsión. Se trata de “dejar fuera” o “no dejar entrar”.

Aida Hernández (2008) cuestiona la construcción de los “nacionalismos”, en los cuales, desde sus diversas experiencias en contacto con pueblos indígenas, encuentra contradicciones entre el discurso nacionalista y la realidad que experimentaba, expresa:

La historia de los abusos de agentes de migración, el racismo, el abuso de los “coyotes”, la falta de derechos en la “tierra de nadie”, que se cuenta en la frontera norte no es muy diferente de la realidad que encuentran los campesinos guatemaltecos en la frontera de México. Después de tres generaciones nacidas en territorio mexicano, muchos campesinos de la frontera sur temen hablar su idioma indígena de “origen guatemalteco”, o reivindicar sus raíces familiares en las inmediaciones del volcán Tacaná, por miedo a perder sus derechos ejidales o ser deportados al país vecino (Hernández, 2008:77).

En ese sentido, los discursos de miedo y el nacionalismo generan un escenario para que en la “tierra de nadie”; como lo refiere Aida Hernández; se generen todo tipo de prácticas que pueden desembocar en el asesinato de personas. Varios sujetos se hacen presentes para entrar en contacto con las mujeres migrantes que desean pasar “al otro lado”, y esos sujetos pueden ser riesgosos, si son parte de redes de la delincuencia o redes de “coyotes” o “polleros”, quienes se emplean pasando gente a cambio de dinero. La frontera se convierte en un campo de grupos interactuando, en éstos el interés por las mujeres migrantes tiene diferentes vertientes, entre éstas la economía o de dominio sexual.

Ese espacio frontera genera una complementariedad ante la dualidad riesgo/apoyo, ambas permiten una transición al otro lado del territorio bajo la potencia del deseo. Eso se anuda a los mecanismos políticos que evidencian la prohibición y la cancelación de ocupar otros territorios que no son los “propios”.

En tal sentido, esta dualidad riesgo/apoyo atiende a las valoraciones que el representante o la ciudadanía de cada territorio político realice; así, para Donald Trump, los grupos migrantes son una amenaza que debe ser alejada o extinguida utilizando diferentes estrategias. Entre sus mecanismos gubernamentales se encuentran las patrullas fronterizas que, según el informe mundial de Derechos Humanos de 2019, han cometido diversas violaciones a los derechos humanos de migrantes que pretenden ingresar a Estados Unidos:

Más de 2 500 familias fueron separadas por la fuerza en la frontera de Estados Unidos conforme los padres que viajaban con niños se convertían en blanco del gobierno de Trump para procesarlos penalmente. Como parte de esta política, incluso niños con discapacidad se vieron separados de sus familias, como el caso de una niña de 10 años con síndrome de Down que fue separada de su madre [...] Las autoridades de inmigración trataron de detener a más personas, incluso de poblaciones vulnerables como los niños y las mujeres embarazadas, en el ya desbordante sistema de detención de inmigrantes. De las 15 muertes recientes de inmigrantes detenidos, Human Rights Watch descubrió que ocho estaban relacionadas con una atención médica deficiente.

En ese mismo informe y para el caso de México, también se evidencian violaciones a los derechos humanos hacia la población migrante que cruza a nuestro país:

Migrantes que atraviesan el territorio de México frecuentemente sufren abusos y violaciones de derechos humanos. En algunos de estos casos hay señalamientos de la participación de autoridades gubernamentales. Entre diciembre de 2012 y enero de 2018, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recibió más de

tres mil denuncias sobre abusos contra migrantes. Y un informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) de 2017, en el cual se citan estadísticas oficiales, indicó que hubo 5 294 denuncias de delitos contra migrantes en tan sólo cinco estados entre 2014 y 2016.

Y aunque se han realizado diversos programas gubernamentales emergentes en México, por ejemplo para atender las caravanas migrantes de 2018, las presiones económicas de Estados Unidos impactan al gobierno mexicano para actuar en favor de las acciones xenófobas del presidente Trump. Así, en el periódico *El País*, del 31 de mayo de 2019, como en diferentes medios de comunicación, se informaba: “Donald Trump dio este jueves un paso más allá en su tensa relación con México y la batalla contra la inmigración irregular y anunció un arancel del 5% en todos los productos importados del país vecino a partir del 10 de junio”. Para evitar tales acciones el gobierno mexicano, entre sus estrategias, desplegó la Guardia Nacional para evitar el tránsito de migrantes centroamericanos para territorio estadounidense.

El gobierno mexicano no ha implementado de manera clara una política que tenga una visión de seguridad humana, cuyo objetivo central sea brindar apoyo a los centroamericanos, mismos que no están teniendo otra alternativa más que abandonar sus comunidades. Por el contrario, privilegia su seguridad nacional –como lo demostró al echar a andar el Programa Integral Frontera Sur–, ya que no busca resguardar los derechos humanos de las personas en tránsito sino que, en cambio, los detiene y expulsa del territorio mexicano (Martínez, 2018:237).

“El paso” permite dar cuenta de diferentes tensiones, principalmente de prohibición, de lo no permitido; ante lo cual la norma es un elemento sustancial para la creación de una serie de estrategias en favor de la exclusión; algunas acciones se realizan al margen de lo no legal, sin embargo ambas guardan la relación de generarse en un marco de violación a los derechos humanos. En ese sentido, la construcción de subjetividades es inherente a las acciones políticas y económicas.

Las mujeres en sus tránsitos se movilizan en tales contextos de dominación, por lo que tendrán que generar estrategias para manejar todo aquello que acontece en los espacios frontera.

Richard Sennett, en su libro *La cultura del nuevo capitalismo*, analiza los cambios sociales generados a partir de la entrada del capitalismo en los ordenamientos no sólo económicos y su impacto en la configuración de subjetividades, apunta:

Los insurgentes de mi juventud creían que dismantelando las instituciones lograrían producir comunidades, esto es, relaciones de confianza y solidaridad cara-a-cara, relaciones constantemente negociadas y renovadas, un espacio comunal en el que las personas se hicieran sensibles a las necesidades del otro. Esto, sin duda, no ocurrió. La fragmentación de las grandes instituciones ha dejado en estado fragmentario la vida de mucha gente: los lugares en los que trabajan se asemejan más a estaciones de ferrocarril que a pueblos, la vida familiar ha quedado perturbada por las exigencias del trabajo, y la migración se ha convertido en el icono de la era global, con más movimiento que asentamiento. El dismantelamiento de las instituciones no ha producido más comunidad (Sennett, 2007:10).

De esta forma, lo comunal, ligado a esta interrelación con el otro, queda fragmentado. Ante los escenarios antes discutidos se generan más grietas en el cuerpo social a partir de la desconfianza por lo otro desconocido.

Lo común, desde Roberto Esposito, se crea en la falta, en una modalidad carencial “*communitas* es el conjunto de personas a las que une, no una ‘propiedad’, sino justamente un deber o una deuda [...] el *munus* que la *communitas* comparte no es una propiedad o pertenencia. No es una posesión, sino, por el contrario, una deuda, una prenda, un don-a-dar” (2003:29-30).

Esta entrega y donación del ser en su forma más libre se puede evidenciar en estos espacios fronteriza, donde el riesgo permite acceder a formas comunales de protección. Existen personas que lograrán vincularse para la sobrevivencia o ser sensibles unas a otras ante la experiencia que les presenta.

Las mujeres migrantes se encuentran en estos espacios fisurados por la desconfianza, por los intercambios económicos, así como por los ejercicios de poder. Se encuentran en la bifurcación de un cruce de territorios que les permite acceder a nuevas realidades sociales y con ello a nuevos modos de subjetivación; es un momento del pliegue del afuera para dar paso a nuevos saberes.

Aquí se podría relevar cómo lo común y la acción social han dado paso a rupturas en el pensamiento social y con ello a nuevas regulaciones humanas desde diversos órdenes; aunque nunca las transformaciones son totales, sí existen aspectos que tienen una vitalidad para generar nuevas configuraciones sociales. Las migraciones en comunidad generan una grieta en lo instituido, desarrollan tensiones en los ordenamientos legales, por lo que tales prácticas se mueven desde un discurso de la prohibición, de ahí que existan acciones ante un “deber ser” social en contra de la migración; sin embargo, como se ha señalado, ambos fenómenos que se traducen en diversas prácticas son producidos por el sistema de intercambio mercantil y convenientes a él, el cual se engrosa a partir de su realización.

ESPACIOS DE TRANSICIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE SUBJETIVIDAD

[...] crucé una primer vez y con mi hijo que yo llevaba cuando intenté cruzar y, este, a él no le tomaron las huellas pero a mí sí; y sí tienes el temor de ser descubierta pero también estás tan trabajada de que no debes de decir quién te está llevando, y la ignorancia de realmente saber qué tenías derecho a decir, pues esa persona me está llevando no, porque a final de cuentas o sea tú nada más eres este un pago para él y ya; pero, o sea, no comprendes muchas cosas, o sea, no las razones porque no tienes experiencia, porque nadie te dijo, nada más estás con la meta de llegar al otro lado.²

La precarización laboral, entre otros elementos, obliga a las mujeres a generar diversas estrategias de sobrevivencia. De acuerdo con la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el 2014 el mayor porcentaje de migración fue por búsqueda de trabajo, con 67.8%. Asimismo, la movilidad de las mujeres al 2015 había crecido a más de la mitad respecto del año 1950.

Así, desde la década de 1970, “la economía mexicana comenzó a presentar diferentes desequilibrios macroeconómicos que eventualmente llevaron a recesiones de diferente intensidad a partir de la década de 1980” (Mejía, Díaz y Vergara, 2017:59); ante tal escenario, las estrategias de sobrevivencia generan una reestructuración del ordenamiento de instituciones como la familia, que deben insertarse en nuevos contextos, en ocasiones, precarios. En esta movilidad, se generan cambios en las lógicas sociales y culturales. Para el caso de la mujer, su inserción laboral presenta diferentes desafíos, derivado principalmente de su lugar social. Barrios y Barrios refieren cómo durante la década de 1990, se acentuó el incremento de la participación femenina en México “el cual se ha visto reforzado por la reestructuración del aparato productivo y el deterioro de las condiciones económicas que privan en nuestro país [...] por lo que muchas mujeres se convierten en jefas de familia-proveedoras del sustento de sus hijos” (2016:41-42).

Desde esta condición precaria en la cual la mujer migra, también se articulan otras problemáticas, entre éstas la violencia de género.

Es común escuchar en los relatos de las mujeres, que comienzan a tomar píldoras anticonceptivas antes de iniciar el viaje, antes de salir de sus lugares de origen, para prevenir embarazos como resultado de violación. Ante la certeza de que serán utilizadas como objetos sexuales, ellas “se cuidan para no resultar embarazadas”. Sin embargo,

² Fragmento de historia de vida de Verónica, entrevistada en julio de 2019.

quedan expuestas a enfermedades de transmisión sexual y VIH-Sida. Además, se ven vulneradas y pisoteadas en su integridad como personas, como mujeres (Pérez *et al.*, 2008:243).

Esta violencia no solamente opera en el tránsito y los espacios de la frontera, sino que las mujeres han sido atravesadas por diversas violencias, entre éstas, la familiar. Como describe Barrios (2016), ante los cambios en las lógicas sociales, muchas mujeres se han convertido en jefas de familia, lo que en un momento fue una violencia económica para ellas, el generar nuevos mecanismos de sobrevivencia para sí mismas y para sus hijas/ os las llevan a desplazarse en sus procesos de subjetividad ante las experiencias vividas.

Al respecto de la experiencia, Margarita Baz expone:

Hablar de subjetividad es referirse a los procesos y las condiciones que hacen posible la experiencia humana. A su vez, la experiencia produce subjetividad [...] aproximarnos a la experiencia implica historicidad, singularidad y tramas de significación, aspectos que comprometen formas de pensar, sentir, representarse a sí mismo, a los otros, al mundo; también marcan lo impensable y lo irrepresentable (2009:18).

En ese sentido, retomando el fragmento de entrevista, Verónica narra su experiencia de migración a Estados Unidos a lado de sus hijos; en algún momento expresa cómo su familia se fragmenta, su hijo mayor logra cruzar pero ella queda detenida por agentes de migración en compañía de su hijo de 12 años. A partir de este hecho, quiero relevar la acción del paso y lo que conlleva: es la transición, no sólo de territorios nacionales, sino de territorios subjetivos y con ello de procesos de subjetivación.

Ser jefa de familia es otro referente para pensar el proceso de cruce de fronteras, ya que ella cruza en compañía de sus hijos y se concibe como mujer con agencia. Una mujer cruzando desde la garita (como ella lo narra) con sus hijos; sus hijos son su familia; en tal sentido, ella se dona a ellos, ella viaja a través de *lo común*. Aquí podemos reflexionar cómo la migración es un elemento impactante para que las mujeres resignifiquen su propio “yo”, como sujetos que pueden actuar para generar nuevas condiciones para sí y para las personas que les son significativas.

“El paso” es un acto de transición, es una experiencia que produce un elemento subjetivo nuevo. Lo común permite a las mujeres y a sus hijas e hijos trasgredir los referentes subjetivos hasta ahora obtenidos y generar nuevos ante la realidad hostil que se les presenta. Lo común que se intenta agrietar en el contexto neoliberal plantea momentos de fuga ante el individualismo. Existen diversos matices y contextos de emergencia de lo común; sin embargo, lo que quiero apuntar en esta reflexión es su existencia en contextos de mayor indefensión.

Los estados de lo común tampoco son eternos, son lapsos en los cuales los seres humanos deciden donarse porque ante tal acto pueden acompañarse. El acompañamiento sería entonces una forma de experimentarse en *lo común*.

CONCLUSIONES

El espacio frontera permite dar cuenta de diversos elementos que de manera conflictiva coexisten. Las migraciones se insertan en tales escenarios en donde las relaciones de dominación permean y ante las cuales pueden devenir acciones de resistencia.

Si bien se apunta a una realidad localizada, los efectos del neoliberalismo son extensivos a aquellas relaciones mediadas por el capital, con sus diversas tesituras. *Lo común* en el capitalismo se fractura y los deseos se construyen en relación con esta lógica; sin embargo, ante escenarios precarios en los cuales las condiciones para la vida presentan una imposibilidad, *lo común* emerge si y sólo si existe un otro que accione en favor de la vida para sí y para las personas que le son significativas, por lo que tal acto estará dado en una entrega del ser. Así, el riesgo que surge en tales territorios a partir de la prohibición, dará paso a estados de apoyo. El apoyo tiene sentido en la dualidad de la cual emerge. El movimiento es potenciado por los deseos de un devenir en tal contexto. Este cambio de sentido que las mujeres migrantes experimentan en esta movilidad con las condiciones antes expuestas permite un desplazamiento subjetivo.

Al respecto, los procesos de exclusión también estarán mediados por las valoraciones que cada actor realice en relación con la migración, desde sus diversas posiciones en la organización social. Así, la desconfianza y la indiferencia hacia un otro que no pertenece a determinado territorio, van a estar presentes en tales contextos.

Se evidencia cómo a partir de la prohibición se cometen violaciones a los derechos humanos. Se agrieta el orden jurídico ante su inoperabilidad en favor de tales derechos y desde un otro que entra en desacuerdo, entonces se disputa, se conflictúa. De ahí que el hacer consciente las condiciones donde la ley universal se quiebra, puede generar nuevas formas de concebir tal fenómeno y dar paso al cuestionamiento.

En este artículo se comienzan las reflexiones sobre la emergencia de *lo común* en el contexto neoliberal y específicamente sobre migración de mujeres; no obstante, dado que es una problemática compleja, exige mayor detenimiento en los múltiples elementos implicados, entre los que valdría la pena seguir reflexionando sobre los procesos subjetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional (2018). *Datos clave sobre las caravanas de personas migrantes y refugiadas que se dirigen a Estados Unidos*, 23 de noviembre [<https://amnistia.org.mx/contenido/datos-clave-sobre-las-caravanas-de-personas-migrantes-y-refugiadas-que-se-dirigen-a-estados-unidos/>].
- Barrios, A. y Barrios, O. (2016). “Participación femenina en el mercado laboral de México al primer trimestre del 2016”, *Economía Actual. Revista Análisis de Coyuntura Económica*, año 9, núm. 3, julio-septiembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Baz, M. (2003). “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en psicología social”, en *Tras las huellas de la subjetividad*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- (2009). “El cuerpo y la otredad en la danza”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 32, México: UAM-Xochimilco.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro, Y. (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Castles, S. (2013). “Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual”. *Migración y desarrollo*, vol. 11, núm. 20, pp. 8-42.
- Comas, D. (2017). “Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana”, en Ramírez, P. (coord.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Arquitectura-UNAM.
- Correa, Y. (2006). “Ahora las mujeres se mandan solas. Migración y relaciones de género en una comunidad mexicana transnacional llamada Pie de Gallo”. Tesis doctoral. España: Universidad de Granada.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación. Curso sobre Foucault*. Tomo III. Buenos Aires: Cactus.
- (2016). *Foucault*. México: Ediciones Culturales Paidós.
- El País* (2019). “Trump anuncia un arancel general del 5% a México como castigo por la inmigración irregular”, 31 de mayo [https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados-unidos/1559256743_016777.html].
- Esposito, R. (2003). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Escalante, P. y A. Rubial (2004). *Historia de la vida cotidiana en México: tomo I: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. Pablo Escalante Gonzalbo (coord.). México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Garbay, S. (2003). “Migración, esclavitud y tráfico de personas”, *Aportes Andinos*, núm. 7, “Globalización, migración y derechos humanos”, octubre. Programa Andino de Derechos Humanos/Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hernández, R. (2008). “Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo”, en Hernández y Suárez (coords.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. México: Catedra Ediciones.
- Human Rights Watch (2019). *Informe mundial sobre Derechos Humanos 2019* [<https://www.hrw.org/es/world-report/2019>].

- Inegi (2015). *Encuesta Intercensal* [<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/estructura/>], fecha de consulta: 15 de julio de 2019.
- Laval, Ch. y P. Dardot (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, Gedisa.
- Martínez, I. (2018). “Reflexiones sobre la caravana migrante”. *Análisis Plural*. Primer semestre de 2018. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Mejía P., A. Díaz y R. Vergara (2017). “Recesiones en México en los albores del siglo XXI”, *Problemas del Desarrollo*, 189(48), abril-junio [<http://probdes.iiec.unam.mx>].
- Pérez M., L. Coppe, T. Pérez y T. Trujillo (2008). “Mujeres migrantes y violencia”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam*, vol. XVIII, núm. 1, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México, pp. 229-250.
- Reguillo, R (2008). “Sociabilidad, inseguridad y miedos: trilogía para pensar la ciudad”, *Alteridades*, 18(36), México, pp. 63-74.
- Sennet, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.